BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados (año)	1.400	pesetas
Otras entidades y particulares (año)	1.800	»
Otras entidades y particulares (semestre)	900	»
Otras entidades y particulares (trimestre)	450	»

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	35	pesetas
Precio del número atrasado de más de seis meses.	60	»
Precio del número atrasado de más de dos años...	90	»

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 6 pesetas por palabra, y los urgentes a 10 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

2129

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

Resolución de 11 de junio de 1985, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, relativa a la declaración de extinción de Epizootias de «PESTE PORCINA AFRICANA» en el término municipal de Valseca (Segovia).

A propuesta de la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Segovia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad «PESTE PORCINA AFRICANA» en el término municipal de Valseca (Segovia).

Valladolid, 11 de junio de 1985.—El Consejero, Jaime González González.

2099

DELEGACION TERRITORIAL

Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza

VIAS PECUARIAS

ANUNCIO

Por don Juan Ignacio Asín Ramojos, en representación de «Hidroeléctrica Española, S. A.», ha sido solicitada autorización para la ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada «Cañada Real de Burgos», «Colada del Camino Viejo de Villarejo», «Cañada Real de Santa Lucía», «Cañada Merinera o de Martín Abad», «Vereda del Páramo», «Vereda de Valdehierro», «Pasadizo de los Corrales del Hoyo», «Cañada de la Cruz Blanca a la Hoyada», «Cañada de la Rastrilla a Valdeviña» y «Colada de Valdeliñado al Monte», sitas en los términos municipales de Santo Tomé del Puerto, Castrojimeno, Fuentesoto, Valtiendas y Sacramenia (Segovia), con destino a instalación eléctrica A. T. entre la E. T. de San Sebastián de los Reyes (Madrid) y la E. T. de Grijota (Palencia).

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a fin de que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Segovia, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes cuantos tengan interés en el asunto, ante esta Jefatura Provincial, Plaza de Guevara, número 1, de Segovia, donde se encuentra el expediente para su examen, durante el mismo período de tiempo, en horas de oficina.

Segovia, a 24 de junio de 1985.—El Jefe provincial, Alvaro Hernández Aína.

1788

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO

SECCION DE MINAS

Por la SOCIEDAD RIO ALBIN, S. A., con domicilio en Madrid, calle Sor Angela de la Cruz, número 2, ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación, de 190 cuadrículas mineras, para minerales de la Sección D, denominado «OLMO» D-1, número 988, sito en los términos municipales de Aguilafuente, Lastras de Cuéllar, Hontalbilla y Fuentidueña, de la provincia de Segovia.

Verifica la designación de la siguiente forma:

Vértice 1	0° 28' 00" W	41° 16' 00" N
Vértice 2	0° 28' 00" W	41° 19' 20" N
Vértice 3	0° 20' 40" W	41° 19' 20" N
Vértice 4	0° 20' 40" W	41° 18' 00" N
Vértice 5	0° 21' 00" W	41° 18' 00" N
Vértice 6	0° 21' 00" W	41° 17' 40" N
Vértice 7	0° 21' 40" W	41° 17' 40" N
Vértice 8	0° 21' 40" W	41° 17' 20" N
Vértice 9	0° 22' 00" W	41° 17' 20" N
Vértice 10	0° 22' 00" W	41° 17' 00" N
Vértice 11	0° 22' 40" W	41° 17' 00" N
Vértice 12	0° 22' 40" W	41° 16' 40" N
Vértice 13	0° 23' 00" W	41° 16' 40" N
Vértice 14	0° 23' 00" W	41° 16, 20" N
Vértice 15	0° 23' 40" W	41° 16' 20" N
Vértice 16	0° 23' 40" W	41° 16' 00" N

Quedando cerrado con ello el perímetro de las 190 cuadrículas mineras que se solicitan.

Y habiendo sido admitido definitivamente este Permiso de Investigación, y en virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Minas, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de QUINCE DIAS NATURALES para que, dentro de él, puedan deducirse ante esta Delegación Territorial —Sección de Minas—, las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Segovia, 30 de mayo de 1985.—El Delegado territorial, Luis Alberto López Muñoz.

2081

DIRECCION PROVINCIAL DEL M. O. P. U.

PROVINCIA DE SEGOVIA

EXPROPIACIONES

Expediente de expropiación forzosa, incoado con motivo de las obras de «Variante de Fuentemilanos, carretera nacional 100 de Soria a Plasencia, P. K. 206,000. Tramo: Fuentemilanos». Término municipal de Fuentemilanos (Segovia). Clave: 2-SG-366.

Habiéndose aprobado el proyecto de «Variante de Fuentemilanos, C. N. 110 de Soria a Plasencia, punto kilómetro 206,000. Tramo: Fuentemilanos. Clave 2-SG-366», término municipal de Fuentemilanos, y siendo necesario realizar expropiación para la realización de las obras antes citadas, se abre período de información pública con la relación de afectados que se acompaña, a fin de que se formulen las alegaciones precisas, si existen errores en dicha relación.

Las reclamaciones deberán ser presentadas en esta Dirección Provincial (calle Alhóndiga, número 4), en el plazo máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles, contados a partir de la última publicación.

Segovia, 18 de junio de 1985.—El Jefe de la División de Carreteras, Luis Antona.

RELACION QUE SE CITA

Expediente de expropiación forzosa, incoado con motivo de las obras de «Variante de Fuentemilanos, carretera nacional 100 de Soria a Plasencia, P. K. 206,000. Tramo: Fuentemilanos. Término municipal de Fuentemilanos (Segovia). Clave: 2-SG-366.

Núm. de parcela	PROPIETARIOS	Superficie a expropiar M²
1	Terreno municipal	6.349,51
2	Isabel Bravo Martín	125,00
3	Angel Reques Cabrero	4.285,00
4	Fidel Pérez Aragoneses	740,25
5	Natividad Aragoneses Arteaga ...	680,00
6	Salvador Cabrero Orejudo	362,50
7	Angel Reques Cabrero	180,00
8	Petrocinia María Allas	131,25
9	Mariano Moreno del Prado	456,00
10	Bibiana Miguel-Sanz Miguel-Sanz.	795,00
11	Emilio Useros Aparicio	2.932,50
12	Fidel Pérez Aragoneses	1.609,50
13	Asterio Alonso Rodríguez	104,50
14	Terreno municipal (camino)	600,00
15	Vicente Useros Aparicio	2.640,00
16	Terreno municipal (camino)	380,00
17	Abilio Orejudo Rincón	8.456,00
18	Terreno municipal (camino)	250,00
19	Mariano Moreno de Prados	1.382,00
20	Jerónimo María González	3.406,63
21	Germán Useros Martín	809,75
22	Terreno municipal (camino)	160,00
23	Fidel Pérez Aragoneses	1.701,00
24	José Rincón Gil	5.257,88
25	Ceferino Allas Orejudo	776,25
26	Terreno municipal (camino)	1.166,00
27	Rafael de la Calle Miguel	931,00
28	Fidel Pérez Aragoneses (ramal).	1.329,88
29	Miguel Llorente del Real	283,58

2044

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE ZAMORA

Se ha formulado denuncia contra DON JOSE ANTONIO MATUS VILLAMOR, que tuvo su domicilio en Carretera de San Rafael, 1, de Segovia, hoy en ignorado paradero, por circular haciendo caso omiso de la señal del alto al agente, sin peligro para la circulación, a las dieciocho horas y veintidós minutos del día 8 de febrero de 1985, hecho que puede constituir infracción al artículo 174 del Código de la Circulación, y se ha incoado el expediente número 296 de los tramitados en la Jefatura Provincial de Tráfico de Zamora.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que sirva de notificación al interesado.

Zamora, 13 de junio de 1985.—El Jefe de Tráfico, Valentín Clavel Rivas.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

2003

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1, de Segovia

REQUISITORIAS

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Instrucción de esta ciudad de Segovia y su Partido.

HAGO SABER: Que por la presente se cita, llama y emplaza a ALI KHERRAB, de veintiocho años, hijo de Abdlkader y Fatma, natural de Hasnam (Argelia), y vecino de Prat de Llobregat (Barcelona), calle Cataluña, números 16 y 17, 3.° 2.ª, en la actualidad en ignorado paradero, para que, en el término de DIEZ DIAS, comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 1, sito en el Palacio de Justicia, calle San Agustín, número 26, al objeto de practicar diligencias acordadas en diligencias especiales número 90 de 1985, seguidas por el delito de quebrantamiento de condena y en las que aparece como acusado, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho acusado y, de ser habido, se le ingrese en prisión a disposición de este Juzgado y a resultas del indicado procedimiento.

Dado en Segovia, a catorce de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—E/. José María Gómez-Pantoja Gómez.—El Secretario (ilegible).

2002

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Instrucción de esta ciudad de Segovia y su Partido.

HAGO SABER: Que por la presente se cita, llama y emplaza a JOSE ANTONIO ERASUN ALDAYA, de veintiséis años, nacido en San Sebastián el día 9 de julio de 1958, hijo de Dionisio y Josefa, soltero, sin profesión, con documento nacional de identidad número 15.922.679, con domicilio en Rentería (Guipúzcoa), calle Miguel de Zabaleta, número 22, 1.° derecha, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 1, sito en el Palacio de Justicia, calle de San Agustín, número 26, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo en el sumario número 12 de 1981, por el delito de tenencia ilícita de armas, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo, encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado y, de ser habido, se le ingrese en prisión a disposición de este Juzgado y a resultas del indicado sumario.

Dado en Segovia, a catorce de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—E/. José María Gómez-Pantoja Gómez.—El Secretario (ilegible).

2004

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Instrucción de esta ciudad de Segovia y su Partido.

HAGO SABER: Que por la presente se cita, llama y emplaza a FERNANDO SANZ SANZ, de veintinueve años, con documento nacional de identidad número 51.862.797, hijo de Restituto y de Demetria, natural de Rebollo (Segovia), y vecino de Madrid, calle Alcalá, número 185, 6.°, en la actualidad en ignorado paradero, para que, en el término de DIEZ DIAS, comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 1, sito en el Palacio de Justicia, calle San Agustín, número 26, al objeto de practicar diligencias en especiales número 576 de 1981, seguidas por conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, y en las que aparece como acusado, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho acusado y, de ser habido, se le ingrese en prisión a disposición de este Juzgado y a resultas del indicado procedimiento.

Dado en Segovia, a catorce de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—E/. José María Gómez-Pantoja Gómez.—El Secretario (ilegible).

2029

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Instrucción de esta ciudad de Segovia y su Partido.

HAGO SABER: Que por la presente se cita, llama y emplaza a ANGEL VIDAL CABAÑAS, del que no consta documento nacional de identidad, de veintiocho años, hijo de Miguel y de Natividad, natural y vecino de Madrid, calle Colonia Torregrosa, número 47, en la actualidad en ignorado paradero, para que, en el término de DIEZ DIAS, comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 1, sito en el Palacio de Justicia, calle San Agustín, número 26, al objeto de practicar diligencias acordadas en diligencias especiales número 23 de 1985, seguidas por quebrantamiento de condena y en las que aparece como acusado, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho acusado y, de ser habido, se le ingrese en prisión a disposición de este Juzgado a resultas del indicado procedimiento.

Dado en Segovia, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—E/. José María Gómez-Pantoja Gómez.—El Secretario (ilegible).

2023

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Instrucción de esta ciudad de Segovia y su Partido.

HAGO SABER: Que por la presente se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA BENITO SAEZ, con documento nacional de identidad número 50.913.844, de cuarenta años, hijo de Luis y de Vicenta, natural de Villaquirán Infantes y vecino de Valladolid, Plaza de España, sin número, en la actualidad en ignorado paradero, para que, en el término de DIEZ DIAS, comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 1, sito en el Palacio de Justicia, calle San Agustín, número 26, al objeto de practicar diligencias acordadas en diligencias especiales número 145 de 1985, seguidas por tentativa de robo, y en las que aparece como acusado, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho acusado y, de ser habido, se le ingrese en prisión a disposición de este Juzgado y a resultas del indicado procedimiento.

Dado en Segovia, a catorce de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—E/. José María Gómez-Pantoja Gómez.—El Secretario (ilegible).

2200

JUZGADO DE DISTRITO DE RIAZA

EDICTOS

Por medio del presente se cita de comparecencia a juicio verbal a Francisco París Pla, con domicilio desconocido, para la celebración del juicio de faltas número 115/84, sobre daños en la propiedad, y para el próximo DIA VEINTITRES DE JULIO, A SUS ONCE HORAS.

Dado en Riaza, a veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—El Juez, Antonio Ruiz.—El Secretario, Miguel A. Municio.

1989

Por medio del presente se cita para el próximo DIA NUEVE DE JULIO, A SUS DOCE CUARENTA Y CINCO HORAS, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 32/85, sobre daños y lesiones por imprudencia a Said Chadakh y a Brahim Boulbane, como lesionados, y a Majim Ben Said Bouigadern, sin domicilio conocido, como denunciado, con los apercibimientos legales.

Riaza, a 13 de junio de 1985.—El Secretario, Miguel A. Municio.—V.° B.°: El Juez, Antonio Ruiz.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

1921

R I A Z A

Anuncio de presupuesto ordinario

Aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1985, por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 22 de abril de 1985, y con el quórum fijado en el artículo 3.° del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, ha quedado fijado en el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	10.305.000
2	Impuestos indirectos	1.300.000
3	Tasas y otros ingresos	10.093.000
4	Transferencias corrientes	6.000.000
5	Ingresos patrimoniales	6.552.000
	Total ingresos	34.250.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	12.889.643
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	17.772.200
3	Intereses	1.200.000
4	Transferencias corrientes	2.388.157
	Total gastos	34.250.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Riaza, 10 de junio de 1985.—El Alcalde, Jesús Ramos Martín.

1767

TABANERA LA LUENGA

Anuncio de presupuesto ordinario

Aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1985, por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 15 de abril de 1985, y con el quórum fijado en el artículo 3.° del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, ha quedado fijado en el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	430.460
2	Impuestos indirectos	40.000
4	Transferencias corrientes	473.440
5	Ingresos patrimoniales	1.697.200
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	1.000
	Total ingresos	2.642.100

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	384.379
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	2.236.800
4	Transferencias corrientes	55.921
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	1.000
	Total gastos	2.642.100

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tabanera la Luenga, a 30 de mayo de 1985.—El Alcalde, Eulogio Martín Lázaro.

2035

MOZONCILLO

Aprobados por este Ayuntamiento los proyectos técnicos de «2.ª ampliación de abastecimiento» y de «pavimentación parcial», redactados por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Jorge Oms Piera; se pone de manifiesto que dichos proyectos se encuentran expuesto al público durante el plazo de quince días, en la Secretaría municipal, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse reclamaciones contra los mismos.

Mozoncillo, 17 de junio de 1985.—El Alcalde, Horacio Herranz.

2036

COBOS DE FUENTIDUEÑA

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto técnico de reparación de Salón municipal de Actividades Culturales, redactado por el Arquitecto don José Ramón Luengo Merino; queda expuesto al público para su examen y reclamaciones, en su caso, durante quince días.

Cobos de Fuentidueña, a 17 de junio de 1985.—El Alcalde.

1866

OTERO DE HERREROS

Anuncio de presupuesto ordinario

Aprobado inicialmente el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1985, por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 29 de mayo de 1985, y con el quórum fijado en el artículo 3.° del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, ha quedado fijado en el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	2.930.000
2	Impuestos indirectos	723.386
3	Tasas y otros ingresos	4.612.310
4	Transferencias corrientes	3.310.000
5	Ingresos patrimoniales	424.300
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	3
9	Variación de pasivos financieros ...	1
	Total ingresos	12.000.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	5.125.923
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	5.159.000
3	Intereses	1
4	Transferencias corrientes	373.552
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	1.341.524
	Total gastos	12.000.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Otero de Herreros, a 5 de junio de 1985.—El Alcalde, Florencio García Rodríguez.

2067

VILLAVERDE DE ISCAR

Confeccionada por este Ayuntamiento la rectificación anual al Padrón Municipal de Habitantes, referida al 31 de marzo de 1985; queda la misma expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Villaverde de Iscar, a 19 de junio de 1985.—El Alcalde, Evencio Cerezo.

1915

SOTILLO

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 1985, el proyecto de obra de pavimentación de la calle Larga y otra, redactado por el Ingeniero don José Miguel Useros Serrano; queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a fin de que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones u observaciones a que haya lugar.

Sotillo, a 24 de mayo de 1985.—El Alcalde, Ildefonso Esteban Barahona.

1534

REBOLLO

Anuncio de presupuesto ordinario

Aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1985, por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 20 de abril de 1985, y con el quórum fijado en el artículo 3.° del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, ha quedado fijado en el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	252.000
2	Impuestos indirectos	66.716
3	Tasas y otros ingresos	3.475
4	Transferencias corrientes	637.904
5	Ingresos patrimoniales	2.038.905
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales ...	1.000
	Total ingresos	3.000.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	1.075.702
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	1.834.944
4	Transferencias corrientes	79.500
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	9.854
	Total gastos	3.000.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rebollo, a 20 de mayo de 1985.—El Alcalde, Julián Martín Francisco.

2173

JUARROS DE RIOMOROS

EDICTO

Aprobado por la Corporación municipal el proyecto de la 2.ª fase de pavimentaciones calles del Plan Obras y Servicios 1985, redactado por el Ingeniero don José Miguel Useros Serrano, se expone al público en la Secretaría municipal, por término de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Juarros de Riomoros, a 1 de julio de 1985.—El Alcalde, Luis María Rodríguez.

1912

TABANERA LA LUENGA

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de cuenta de presupuestos y administración del patrimonio correspondiente al ejercicio 1984, con todos los justificantes y dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Tabanera la Luenga, a 9 de junio de 1985.—El Alcalde, Eulogio Martín Lázaro.

1881

TORRECILLA DEL PINAR

Anuncio de presupuesto ordinario

Aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1985, por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 4 de junio de 1985, y con el quórum fijado en el artículo 3.° del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, ha quedado fijado en el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	820.000
2	Impuestos indirectos	130.000
3	Tasas y otros ingresos	720.000
4	Transferencias corrientes	1.952.000
5	Ingresos patrimoniales	2.378.000
	Total ingresos	6.000.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	2.181.525
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	2.552.000
4	Transferencias corrientes	75.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	1.191.475
	Total gastos	6.000.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrecilla del Pinar, 7 de junio de 1985.—El Alcalde, Fernando Sacristán Gozalo.

2059

ESCALONA DEL PRADO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 31 de mayo, el proyecto de «Centro de Reunión Social», redactado por el Arquitecto Enrique Gil Atenza; por medio del presente se hace saber que permanecerá expuesto al público por plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones y sugerencias.

Escalona del Prado, a 19 de junio de 1985.—El Alcalde, Angel Sanz Jimeno.

2043

Ayuntamiento de Veganzones

Iniciado expediente para la cancelación de la garantía definitiva depositada en aval bancario por doña María del Mar Tejedor García, adjudicataria de las obras de frontón polideportivo en esta localidad; se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a fin de que puedan presentarse reclamaciones por aquellos que se creyeren con algún derecho exigible a la adjudicataria por razón del contrato expresado.

Veganzones, 10 de junio de 1985.—El Alcalde, Julián Cuesta Hernando.

1741

MARUGAN

Anuncio de presupuesto ordinario

Aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1985, por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 26 de abril de 1985, y con el quórum fijado en el artículo 3.° del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, ha quedado fijado en el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	350.000
2	Impuestos indirectos	107.000
3	Tasas y otros ingresos	1.955.000
4	Transferencias corrientes	1.200.000
5	Ingresos patrimoniales	370.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales ...	25.000
	Total ingresos	4.007.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	835.107
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	1.806.000
4	Transferencias corrientes	40.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	1.325.893
	Total gastos	4.007.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marugán, a 27 de mayo de 1985.—El Alcalde, Luis Fuente Caro.

2045

Ayuntamiento de Cantimpalos

EDICTO

DOÑA ANA MARIA HERRANZ LLORENTE, vecina de Cantimpalos, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de INDUSTRIA DE FABRICACION DE MORCILLAS en edificio sito en calle Huerta Perdida, número 3, de esta villa.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Cantimpalos, a 17 de junio de 1985.—El Alcalde, Pedro Matarranz Garrido.

1975

ALDEANUEVA DEL CODONAL

ANUNCIO

Aprobado por esta Corporación el proyecto redactado por el Ingeniero don José Miguel Useros Serrano sobre pavimentación de calles de esta localidad, por un valor de UN MILLON SETECIENTAS MIL pesetas; se hace hace saber al público en general que se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante un plazo de quince días hábiles, al objeto de que pueda ser examinado por cuantos se consideren afectados y puedan formular cuantas reclamaciones u observaciones consideren necesarias.

Aldeanueva del Codonal, 12 de junio de 1985.—El Alcalde, Antonio Sanz.

1935

SOTOSALBOS

Aprobado por la Corporación municipal, en sesión del día 4 del presente mes, el proyecto de ejecución de la obra número 114 de pavimentación, incluida en el Plan de la Excma. Diputación de 1985, cuyo presupuesto asciende a 1.500.000 pesetas, y que ha sido redactado por el Dr. Ingeniero de Caminos don José Miguel Useros Serrano; queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a los efectos de reclamaciones.

Sotosalbos, a 11 de junio de 1985.—El Alcalde, Rafael Sanz Sanz.

1985

Ayuntamiento de Chañe

Don Felipe Díez Nebreda, actuando en nombre de Productos de Semillas, S. A., «PRODES», solicita de esta Alcaldía licencia de almacenaje y distribución de gas amoníaco anhidro con destino a servicios agrícolas, con ubicación en la carretera de Chañe a Remondo, kilómetro 2,10 de la población.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente, con sus correspondientes planos, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado.

Chañe, a 13 de junio de 1985.—El Alcalde, Florencio Muñoz.

2007

Muy Ilustre Ayuntamiento de El Espinar

EDICTO

Don Celestino Ceballos Aranguren, actuando en nombre de sus hijos Juan Pablo y José Ceballos Miñana, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de Bar-Restaurante, a ubicar en la carretera de La Coruña, junto al Parador del Sol, kilómetro 64,500.

En cumplimiento del artículo 30.2, apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalures, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre un período de información pública por término de diez días, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretenda establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El Espinar, a 13 de junio de 1985.—El Alcalde, José Antonio de la Fuente Castejón.

1937

SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA

ANUNCIOS

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público, que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta de presupuestos y de administración del patrimonio y de valores independiente y auxiliares del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1984, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será de quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Santiuste de San Juan Bautista, a 10 de junio de 1985. El Alcalde, Jorge Díez Muñoz.

1938

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, con referencia al 31 de marzo de 1985; se hace saber que estará expuesto al público por el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Santiuste de San Juan Bautista, a 10 de junio de 1985. El Alcalde, Jorge Díez Muñoz.

1920

Ayuntamiento de Coca

ANUNCIOS

Solicitada de esta Alcaldía por doña Lucía González Herrero, vecina de esta localidad, licencia municipal de vehículos de la clase «C» para el traslado de cadáveres al Cementerio municipal; se somete a información pública dicha solicitud por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo los interesados legítimos y las Asociaciones profesionales de Empresarios y Trabajadores de la provincia puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses legítimos, por escrito, en la Secretaría municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en automóviles ligeros de 16 de marzo de 1979.

Coca, a 12 de abril de 1985.—El Alcalde, Joaquín Oviedo de Rojas.

2021

En cumplimiento del artículo 20 de la Ley 40/1981, se hace público que una vez autorizada por la Comisión Regional de Precios la modificación de la tasa por suministro de agua potable, y al no haberse presentado reclamación alguna contra el acuerdo de dicha modificación, se entiende y considera definitivo, con las tarifas siguientes:

Usos domésticos

Mínimo mensual de 8 m^3	20	ptas.
De 8 a 13 m^3	4	»
Exceso de 13 m^3	12	»
Derechos de acometida y enganche.	500	»

Usos industriales

Mínimo mensual de 20 m^3	50	ptas.
Exceso	5	»

Comenzará su vigencia con efectos de 1.° de enero de 1985.

Coca, 29 de marzo de 1985.—El Alcalde, Joaquín Oviedo de Rojas.

1908

PEDRAZA

Confeccionada la rectificación anual correspondiente al Padrón Municipal de Habitantes de esta localidad, referida al 31 de marzo de 1985; se expone al público por término de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, con los demás documentos que la integran, al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que estimen oportunas.

Pedraza, a 10 de junio de 1985.—El Alcalde, Teodoro Pascual.

1924

ORTIGOSA DE PESTAÑO

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto técnico para las obras de pavimentación de la avenida de la Estación y travesía de la misma, redactado por el Ingeniero don José Miguel Useros Serrano; se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a efectos de oír reclamaciones.

Ortigosa de Pestaño, a 10 de junio de 1985.—El Alcalde, Primo Arribas Herranz.

2038

CARRASCAL DEL RIO

Aprobado por la Corporación municipal el proyecto técnico de las obras de construcción de un nuevo cementerio en esta localidad, redactado por el Arquitecto don Enrique Benítez Montenegro; se hace público que dicho proyecto queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, al objeto de que pueda ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones procedentes.

Carrascal del Río, 17 de junio de 1985.—El Alcalde, Benigno Pérez Tapias.

2180

PUEBLA DE PEDRAZA

Ha quedado aprobado por este Ayuntamiento la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, con fecha 31 de marzo de 1985; admitiéndose reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puebla de Pedraza, a 27 de junio de 1985.—El Alcalde, Mariano Esteban Diego.

1925

NAVAS DE ORO

Anuncio de presupuesto ordinario

Aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1985, por el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 30 de abril de 1985, y con el quórum fijado en el artículo 3.° de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, ha quedado fijado en el siguiente resumen por captíulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	3.652.000
2	Impuestos indirectos	970.000
3	Tasas y otros ingresos	4.108.100
4	Transferencias corrientes	5.889.920
5	Ingresos patrimoniales	12.722.120
	B) Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales ...	5.274.160
7	Transferencias de capital	8.905.196
	Total ingresos	41.526.496

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	12.091.215
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	10.363.960
4	Transferencias corrientes	2.681.625
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	15.204.796
7	Transferencias de capital	1.184.900
	Total gastos	41.626.496

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navas de Oro, a 10 de junio de 1985.—El Alcalde, Marcos Sanz Hernández.

1976

AYLLON

En cumplimiento y a los efectos del artículo 116 de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta de presupuestos y de la administración del patrimonio correspondiente al ejercicio de 1984, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Ayllón, a 12 de junio de 1985.—El Alcalde, Félix Buquerín Gutiérrez.

1942

CODORNIZ

ANUNCIO

Aprobado por esta Corporación el proyecto redactado por el Ingeniero don José Miguel Useros Serrano sobre la cuarta fase de pavimentaciones de esta localidad, por un valor de 2.300.000 pesetas; se hace saber al público en general que se encuentra expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante un plazo de quince días hábiles, al objeto de que pueda ser examinado por cuantos se consideren afectados y puedan formular cuantas reclamaciones u observaciones consideren necesarias.

Codorniz, a 10 de junio de 1985.—El Alcalde, Hermenegildo Sacristán.

2078

Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes

DELEGACION TERRITORIAL DE SEGOVIA

Mes de abril de 1985

Estado de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado:

Enfermedad	PARTIDO	MUNICIPIO	ESPECIE	Enfermos mes anterior	Invasiones mes fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Carbunco sintomático.	Cantimpalos................	Cantimpalos................	Bovina.....	—	2	—	2	—

Segovia, 16 de mayo de 1985.—El Jefe provincial.

Imprenta Provincial—Cardenal Zúñiga, 8